



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 26 MAR. 2021

FOLIO: N° 000805

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 2 "Villa Elvira", señora Mariana Norberta TOSI, se encuentra haciendo uso de Licencia por contacto estrecho C-19, a partir del 21 de Febrero de 2021 y hasta el 6 de Marzo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Valeria ALBERTI, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1 de Marzo de 2021 y hasta el 6 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 2 "Villa Elvira" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora Valeria ALBERTI, DNI. 21.600.688, Legajo n° 713.977; mientras dure la Licencia otorgada a la señora Mariana Norberta TOSI, DNI. 24.832.984, Legajo N° 15.527; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0640